

## ¿QUE ESTAMOS HACIENDO EN LA TIERRA DE D'S?

Rabino: MARCELO RITTNER

Marcelo Rittner egresado del Seminario Rabínico Latinoamericano. Es Rabino de la Congregación Paulista, San Pablo, Brasil.

Si hay algún tema para el cual los jóvenes, en la actualidad, no precisan ser motivados es el de la concientización de la urgente necesidad de actuar, para salvar a nuestro planeta de la acción devastadora del hombre.

Días atrás recibí la visita de algunos amigos de APPN, Asociación Paulista de Protección a la Naturaleza. Después de una agradable conversación surgió una pregunta: si existe y en tal caso, cuál es la posición del judaísmo acerca de la Ecología.

En verdad el tema está hoy en boca de mucha gente. Diariamente, su enfoque, análisis o crítica aparece en las columnas de los diarios. Sea por la polución, sea por la destrucción de los lugares verdes, sea por las usinas nucleares, la Ecología está de moda.

Existe sin duda, en muchos de nosotros la preocupación sobre la forma en que nuestras vidas se desenvuelven en el medio urbano en que vivimos.

El tema es relativamente moderno. Ultimamente tomamos conciencia del peligroso impacto de los procesos industriales sobre el medio ambiente, por la proliferación de los centros industriales gigantescos, por la intensa utilización del motor Diesel, por las guerras, por el creciente uso de la energía nuclear, por todo eso se hace difícil dar una definición judaica reciente.

Sin duda, de procurar un análisis a partir de las fuentes, con su correspondiente adaptación, descubriremos que ya la Torá (A) y nuestros sabios abordaron el tema.

Probablemente surja la pregunta: por qué lo hicieron. La respuesta inmediata es que el problema ecológico es ciertamente un problema religioso. Si D's colocó en la tierra al hombre a su semejanza y lo hizo responsable de su creación ¿cuál debe ser la relación del hombre con la naturaleza? ¿Tiene el derecho de, con la polución, con sus usinas nucleares, colocar en peligro las vidas humanas?

Yo sostengo que es un problema religioso, porque cada día más me pregunto: qué mundo, qué Brasil estoy dando a mis hijos.

¿Cómo entender que el rechazo de la instalación de usinas nucleares pueda dar origen a un informe con acusaciones fantasiosas y paranoicas, escritas por un funcionario, que el propio Ministro no ha conseguido esclarecer? Este lamentable pero real incidente ¿no es acaso motivo de una preocupación religiosa?

Entonces pienso y siento que no puedo permanecer indiferente a la realidad creada por esta situación.

Y pregunto: qué estamos haciendo en la tierra de D's.

Y así estoy en procura de respuesta, siguiendo mi tradición. ¿Qué dice el judaísmo, cuál su posición, ante la destrucción de la naturaleza por el hombre?

Para muchos los versículos (1): "Y bendíjolos D's y díjoles D's "sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y semetedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y sobre todo animal que serpea sobre la tierra", permiten al hombre el uso y abuso del mundo natural, sin restricciones. Existe sin embargo una limitación sobre este dominio.

Demostraré que ya siglos atrás, el judaísmo enfrentó el problema de la relación del hombre con el mundo y su responsabilidad para con la naturaleza.

Dos principios éticos se enuncian en forma objetiva y profunda. El primero orienta la relación entre hombre y animal, el segundo la actitud ante la naturaleza. Tomados en conjunto estos dos principios dirigen y conforman la acción del hombre, su pensamiento y su perspectiva en relación a los seres vivientes, o su medio ambiente y su papel en la tierra.

*Tzaar Ba'alei Jaím* (el sufrimiento de los animales).

Este es el primer principio y para ejemplificarlo puedo mencionar que ya el cuarto Mandamiento ordena que en shabat descansen el buey, el burro y cualquier animal. La Torá misma prohíbe al agricultor colocar juntos trabajando con el arado, a un buey y un caballo, porque ésto implicaría un trabajo más difícil para el más flaco. Otro ejemplo son los versículos (2): "Si encuentras en el camino un nido de pájaros, con polluelos o huevos sobre un árbol o en el suelo, y la madre echada sobre los polluelos o sobre huevos, no tomarás a la madre con las crías. Deja marchar a la madre y puedes quedarte con las crías. Así tendrás prosperidad y larga vida".

Es válido también mencionar que las leyes de shejitá (matanza kasher) se proponen para mantener el sentido de respeto por la vida, prohibiendo la ingestión de sangre y haciendo mínimo el sufrimiento del animal, al producir su muerte.

Pero tal vez el ejemplo clásico de la preocupación judía por el bienestar de los seres vivos esté en el libro de Jonás (3), cuando después de encontrar refugio en una planta que D's dispuso para protegerlo del sol, la destruye al día siguiente. Esto provoca la ira de Jonás según el siguiente diálogo: Entonces D's dijo a Jonás: "¿Y el irritarte por ese ricino?" Respondió "¡Sí me parece bien irritarme hasta la muerte!" Y el Señor dijo: "Tú tienes lástima de un ricino por el que nada te fatigaste, que no hiciste tú crecer, que en el término de una noche fue y en el término de una noche feneció. ¿Y no voy a tener lástima yo de Nínive, la gran ciudad, en la que hay más de ciento veinte mil por sonas que no distinguen su derecha de su izquierda, y una gran cantidad de animales?"

Notamos allí cómo el amor y la compasión por criaturas inocentes son comparados con la piedad por los animales.

*Bal tashjit* (No destruyas).

Este es el segundo principio, menos conocido, que enuncia ideas directamente ligadas al problema ecológico.

Así nuevamente citando la Torá (4): Sí, al atacar una ciudad, tienes que sitiaria mucho tiempo para tomarla, no destruirás su arbolado metiendo en él el hacha; te alimentarás de él sin talarlo. ¿Son acaso hombres los árboles del campo para que los trates como a sitiados?

Posteriormente, en la fuentes judías, nuestros rabinos ampliaron esas leyes contra cualquier forma de destrucción, incluida la prohibición de "cambiar el curso de un río, para evitar que los árboles se sequen" (5) y la de dar a los animales agua posiblemente dañosa para beber (6).

Maimónides resume el punto de vista rabínico cuando escribe (7): "No solamente está prohibido destruir árboles frutales, sino quienquiera quiebre vasijas, rasgue ropas, haga demoler una casa, haga secar una fuente o desperdicie comida, transgrede el principio de "no destruirás".

Y surge el principio general: está prohibido destruir (mekalel) o perjudicar cualquier cosa que sea útil al hombre. La prohibición de Bal Tashjit se refiere no sólo a destruir la propiedad ajena, sino también la propia.

Se puede mencionar también Tu Bishvat (el día del árbol). Hasta hoy es obligación de cada individuo, plantar un árbol un día del año.

Existen innumerables otras fuentes que podrían citarse como ejemplo.

El mensaje es: La tierra es de D's, pero nosotros transitamos por ella, de allí nuestra responsabilidad.

Existe el problema ecológico, existe una respuesta judía. Falta una respuesta individual y colectiva. No pensemos que el problema ecológico es algo extraño o distante de nosotros. Nosotros bebemos el agua turbia, nosotros procuramos áreas verdes para placer y luego las hachamos, nosotros estamos amenazados por usinas nucleares.

Dice el Midrash (B): Que en el momento en que D's Bendito sea Su nombre, terminó la creación del primer hombre, lo levantó por encima de los árboles del gan Eden —el paraíso— y le dijo: "Mira, Adán, mis trabajos, qué buenos y delicados ellos son. Ahora todo lo que yo he creado fue para ti y pienso que tú pienses sobre ésto y no corrompas ni estragues este mi mundo, porque si lo hicieras, no existirá nadie para enderezarlo después que tú desaparezcas.

El problema es también nuestro.

#### NOTAS

- (A) Pentateuco-Ley de Moisés.
- (B) Literatura rabínica.
- (1) Génesis (1: 28).
- (2) Deuteronomio (22: 6-7).
- (3) Libro de Jonás (4: 9-11).
- (4) Deuteronomio (20: 19-20).
- (5) Sifre, Shoftim, Sección 203.
- (6) Tosafot Bava Kamma 115 B.
- (7) Yad Melajim 6-10.